

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023/2024

DEPARTAMENTO	MATEMÁTICAS
ÁREA	Astronomía y Astrofísica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Otras líneas de investigación en Matemática	Matemática relacionada con Matemáticas Geoespaciales
1.2	Máster Oficial	Otras líneas de investigación en Matemática	Matemática con Trabajo Fin de Máster en Matemática
1.3	Licenciatura o Grado	Física	Matemática
1.4	Diplomatura	-----	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas de otras áreas del Grado/Licenciatura en Matemáticas.	Asignaturas del Grado/Licenciatura en Matemáticas con contenidos de Matemáticas Geoespaciales (Astronomía de Posición, Geodesia, Satélites Artificiales y Cartografía Matemática) y/o de Matemática Aplicada
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	Docencia con contenidos en Astronomía de Posición, Geodesia, Satélites Artificiales y Cartografía Matemática y/o de Matemática Aplicada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYS7TBUGIWVB3WBEBL4ZWOI	Fecha	06/06/2023 10:44:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCO JAVIER GARCIA PACHECO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OYS7TBUGIWVB3WBEBL4ZWOI	Página	1/3	

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	En editoriales de prestigio con contenidos de Estadística, Análisis Numérico y Geomática	En editoriales de prestigio con contenidos de Astronomía de Posición, Geodesia y Satélites Geodésicos.
3.2	Artículo en revistas	<p>Con contenidos en Estadística, Análisis Numérico y Geomática. Los trabajos relacionados en Bases de Datos Indexadas (JCR, SJR) se valorarán de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Q1: 2 puntos. • Q2: 1,5 puntos. • Q3: 1 punto. • Q4: 0,5 puntos. <p>Los trabajos en revistas no indexadas pero con revisión por pares: 0,75 puntos. Los trabajos con un número de coautores mayor de 7 se valorarán de acuerdo a $Q_i/3$.</p>	<p>Con contenidos en Astronomía de Posición, Geodesia y Satélites Geodésicos. Los trabajos relacionados en Bases de Datos Indexadas (JCR, SJR) se valorarán de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Q1: 4 puntos. • Q2: 3 puntos. • Q3: 2 puntos. • Q4: 1 punto. <p>Los trabajos en revistas no indexadas pero con revisión por pares: 1,5 puntos. Los trabajos con un número de coautores mayor de 7 se valorarán de acuerdo a $Q_i/3$.</p>
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Con contenidos de Estadística, Análisis Numérico y Geomática.	Con contenidos de Astronomía de Posición, Geodesia y Satélites Geodésicos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYS7TBUGIWB3WBEBL4ZWOI	Fecha	06/06/2023 10:44:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER GARCIA PACHECO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OYS7TBUGIWB3WBEBL4ZWOI	Página	2/3



BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos laborales con actuaciones en Estadística y Geomática. Docencia reglada en Matemáticas en niveles de Educación Secundaria y Bachillerato impartidas en centros oficiales.	Contratos laborales de actuaciones en Geodesia Espacial, Satélites Geodésicos, y Sistemas SIG.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos predoctorales para realización de tesis doctorales con objetivos de Estadística y Análisis Numérico aplicados a Ciencias de la Tierra.	Becas o contratos predoctorales para realización de tesis doctorales con objetivos de Geodesia, Satélites Artificiales, o Geomática bajo dirección o codirección de investigadores en Geodesia y Geofísica.

MOTIVACIÓN:

Adecuación del candidato al perfil docente.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 10/05/2023.

Fdo. D. Francisco Javier García Pacheco:

PUNTUACIÓN MÍNIMA:

La puntuación mínima para incluir a un candidato en la bolsa del área de Astronomía y Astrofísica será la mínima requerida por la normativa vigente y siempre menor o igual a 10 puntos (considerando los cuatro primeros bloques).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYS7TBUGIWVB3WBEBL4ZWOI	Fecha	06/06/2023 10:44:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCO JAVIER GARCIA PACHECO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OYS7TBUGIWVB3WBEBL4ZWOI	Página	3/3	

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024**

DEPARTAMENTO:	MATEMATICAS
ÁREA:	ASTRONOMIA Y ASTROFISICA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 10/05/2023 acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Tres puntos para egresados de la licenciatura/grado en Matemáticas que acrediten haber cursado asignaturas con contenidos de Matemáticas Geoespaciales.
2. Dos puntos si ha sido becario de colaboración del ministerio durante un curso completo. Un punto y medio por cada año si ha sido alumno colaborador del Departamento de Matemáticas.
3. 0.5 puntos por cada mes de prácticas curriculares y extracurriculares contrastadas en las líneas de Astronomía de Posición, Geodesia, Satélites Artificiales y Geomática, hasta un máximo de 5 puntos.
4. 1 punto por cada actividad de divulgación sobre Matemáticas Geoespaciales o Matemática Aplicada acreditada, hasta un máximo de 4 puntos.

Si un candidato supera el máximo de 10 puntos, su puntuación será de 10 puntos.

Fdo.: D. Francisco Javier García Pacheco

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYS7TBZFT7C54YVA564TEOY	Fecha	06/06/2023 10:44:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCO JAVIER GARCIA PACHECO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OYS7TBZFT7C54YVA564TEOY	Página	1/1	